

## Artículos seleccionados

# Los mitos que atraviesan al Trabajo Social: ¿Qué sucede cuando el imaginario colectivo y la formación académica se encuentran?

**Mara Mattioni<sup>a</sup>, Ángela Viviani<sup>b</sup>, Adriana Guanuco<sup>c</sup>,  
Leonel Ramírez Robles<sup>d</sup>, Nora Salomone<sup>e</sup> y Solange Renfinje<sup>f</sup>**

Fecha de recepción: 16 de septiembre de 2022  
Fecha de aceptación: 16 de noviembre de 2022  
Correspondencia a: Mara Mattioni  
Correo electrónico: mattionimara@gmail.com

- a. Magister en Metodología de la Investigación Social (UNTREF). Universidad Nacional de La Matanza. Universidad Nacional de José Clemente Paz. Hospital de Agudos Cosme Argerich de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b. Lic. en Trabajo Social (UNPaz). HIGA Vicente López y Planes.
- c. Lic. en Trabajo Social (UNPaz). HIGA P.V. de Cordero San Fernando.
- d. Estudiante de Trabajo Social (UNPaz)
- e. Estudiante de Trabajo Social (UNPaz)
- f. Estudiante de Trabajo Social (UNPaz)

**Resumen:**

Esta producción se enmarca en el desarrollo de la asignatura "Práctica de Trabajo Social 1" de la carrera de Trabajo Social de la UNPaz, que recibe estudiantes que se aproximan por primera vez a la profesión elegida. A lo largo de dicha cursada se generan tensiones, encuentros y desencuentros atendiendo a que las experiencias previas, el imaginario colectivo y el sentido común empiezan a entrar en diálogo con las primeras categorías conceptuales propias de la formación universitaria.

El propósito de este trabajo radica en recuperar esas expectativas, impresiones y construcciones simbólicas, revisar sus orígenes y entramados para poder vincularlos con parte de la historia de una profesión atravesada por mitos forjados en el imaginario colectivo que dan lugar a la tensión entre aquello esperado y atribuido y las incumbencias específicas de la disciplina, demandando una revisión permanente de las otredades, las mismidades y los modos de subjetivación.

A nivel metodológico la propuesta se enmarca en el enfoque biográfico, atendiendo a que estructuran el escrito relatos vinculados con trayectorias estudiantiles y/o profesionales emplazadas en territorios e instituciones a partir de los cuales se establecen procesos de reflexión, problematización y conceptualización que se pondrán en diálogo con algunas de las construcciones simbólicas "míticas" que atraviesan a la profesión y con reconstrucciones histórico conceptuales desarrolladas por lxs principales referentes del Trabajo Social en torno a las mismas.

**Palabras clave:** Trabajo Social - Imaginario colectivo - Formación académica.

*Summary*

*This production is part of the development of the subject "Social Work Practice 1" of the Social Work career at UNPaz, which receives students who are approaching their chosen profession for the first time. Throughout said course, tensions, encounters and disagreements are generated, considering that previous experiences, the collective imagination and common sense begin to enter into dialogue with the first conceptual categories typical of university education.*

*The purpose of this work lies in recovering those expectations, impressions and symbolic constructions, reviewing their origins and frameworks in order to link them with part of the history of a profession crossed by myths forged in the collective imagination that give rise to the tension between what is expected and attributed and the specific concerns of the discipline, demanding a permanent review of the otherness, the sameness and the modes of subjectivation.*

*Key words: Social Work - Collective Imaginary - Academic Training.*

## Introducción

*“Se dice de mí...  
Se dice que soy fiera, que camino a lo malevo,  
que soy chueca y que me muevo con un aire compadrón”  
Se dice de mi  
(Letra de Ivo Pelay, 1943)*

Saúl Karsz (2007) dedica la mayor parte de su obra a problematizar al Trabajo Social desarrollando la idea de que dicha profesión es tratada desde la indefinición, lo cual no implicaría una falta de definición, sino la ausencia de una definición explícita o manifiesta.

De la mano de esta cuestión, con recurrencia se presupone, y se sobreentiende, aquello de lo que se ocupa el Trabajo Social como profesión y los mecanismos que este moviliza, considerándolos cuestiones obvias; como si todas las personas y en todos los ámbitos se supiese con certeza lo que el Trabajo Social puede y no puede hacer, lo que debe y no debe realizar, lo que es y no es.

Ante este estado del arte, quienes conformamos el colectivo de esta profesión (graduadxs, estudiantes, jubiladxs) tenemos tres desafíos. En primer lugar hacer visibles estas presuposiciones y alojarlas; en segundo lugar problematizarlas, y por último, generar instancias instituyentes que permitan interrogar a estas premisas que generan reduccionismos en torno a aspectos ligados a la historia y a la construcción de teoría al interior del Trabajo Social como disciplina al sentido común. En palabras de Karsz *“pasar de lo vivido a lo sabido, de la conciencia y sus representaciones a la teoría y sus argumentaciones”* (2006: 3).

Atendiendo a lo mencionado se desplegó durante el primer semestre del 2022 una investigación de tipo cualitativa sostenida metodológicamente por el enfoque biográfico narrativo (Godard y Gabanes, 1996) a partir de la cual se pudo acceder a las historias de vida de estudiantes y graduadxs de la UNPaz convocados de forma virtual, vía entrevistas en profundidad.

Siguiendo a Cornejo (2006) es posible afirmar que las biografías constituyen un género histórico-literario en donde lxs investigadorxs reconstruyen una trayectoria individual proponiendo una mirada diferente sobre la actividad humana en cuanto que ella debe estar reflejada en el sujeto que la realiza.

Respecto del análisis de la información obtenida a partir de los relatos biográficos se destacó la alusión recu-

rrente y significativa a construcciones socioculturales de tipo míticas que parecieran atravesar la vida cotidiana de lxs trabajadorxs sociales, de las personas que lxs rodean y de quienes habitan simbólicamente en los espacios socio ocupacionales en los que se desempeñan.

Cuando hablamos de construcciones míticas hacemos referencia a aquellos relatos que nos remiten a creencias, a narraciones, a leyendas fundadas en la necesidad de las personas, desde el principio de los tiempos, de dar respuestas apelando a la búsqueda de razones y/o explicaciones. En este sentido, los mitos suelen vincularse con aquellas preguntas cuyo tratamiento reviste de especial dificultad e incluso suelen dar cuenta de un fragmento de la realidad total a partir de narrar cómo tuvo lugar una existencia determinada, aportando una explicación y respondiendo indirectamente al por qué de dicha existencia (Campos, 2004).

En este sentido, habiendo atravesado la recolección de la información y en análisis de la misma se desplegó una reconstrucción analítica de las historias de vida recolectadas que se llevo adelante, en primera instancia, partiendo de extractos de los relatos biográficos recuperados de las entrevistas desplegadas, mientras que en una segunda instancia se ensayaron respuestas de corte teórico-conceptual que permitieran, por un lado reconocer a dichos mitos como parte estructural y constitutiva de la historia del Trabajo Social a partir de identificarlos en la trama discursiva de las historias de vida narradas por estudiantes y graduadxs; para finalmente ofrecer un ejercicio de problematización partiendo de explicaciones fundadas en conocimiento científico que habiliten otro modo de entender la práctica profesional.

Recapitulando, a continuación se irán sucediendo cinco apartados cuyos títulos enuncian las construcciones mitológicas que cada uno abordará, seguidos de un fragmento alusivo de alguna de las entrevistas biográfico-narrativas desplegadas; para luego ofrecer un desarrollo teórico conceptual del mito en cuestión.

El gran desafío de los apartados que prosiguen será comprender, a partir de las voces convocadas, cuales son y de dónde vienen los principales mitos que se fueron construyendo en torno al Trabajo Social y su ejercicio profesional para luego avanzar en su problematización y, de ser posible, en la divulgación, a modo de contrastación, de una explicación teórica de aquello que se busca deconstruir.

## “Lxs trabajadorxs sociales son “instrumentos” del Estado”

*“Lxs trabajadorxs sociales son instrumentos del Estado que los usa para poder paliar la cuestión social y así legitimar el Capitalismo.”*

Estudiante inicial de Trabajo Social- UNPaz

Este primer mito versa sobre la recurrente identidad atribuida a lxs trabajadorxs sociales como instrumentos del Estado, nexos, e incluso simples mediadores: una significativa construcción del imaginario colectivo que atraviesa especialmente la vida universitaria.

A medida que el proceso de formación avanza y resulta posible ir tomando contacto con las distintas perspectivas que abordan el origen y el desarrollo de la profesión se visibiliza una de las cuestiones más necesarias para comprender la especificidad de la disciplina que radica en su relación con el Estado en el marco del sistema capitalista y su característica cuestión social entendida como la desigualdad inherente a dicho modo de producción.

Así, de la mano de la perspectiva crítica es posible advertir que la relación entre el Trabajo Social y el Estado no es lineal ni directa. Cuando el Estado decide comenzar a intervenir ante la Cuestión Social con la finalidad de generar consenso y así legitimar al Sistema Capitalista ensaya diversas estrategias o modos de intervención. En esta línea, hacia finales del siglo XIX emergen las políticas sociales entendidas, desde una perspectiva crítica marxista, como mecanismos de intervención que el Estado genera en calidad de concesiones para reestablecer el equilibrio del sistema Capitalista y legitimarlo, pero simultáneamente como “conquistas” de las clases subalternas reconociendo luchas históricas que promovieron que se instale otro modo de intervención estatal que no fuese el represivo (Pastorini, 2004; Fernández Soto, 2005).

A partir de la entrada en escena de las políticas sociales surgirá el Trabajo Social como aquella profesión idónea para llevar adelante la ejecución de las mismas, su planificación y evaluación a medida que el proceso de profesionalización se fue afianzando. Así, lxs trabajadorxs sociales se posicionarán como trabajadorxs especializadxs que venden su fuerza de trabajo a organizaciones empleadoras, mayormente de carácter estatal pero también a instituciones privadas y/o ligadas al Tercer Sector.

En relación con los requerimientos de las instituciones que demandan nuestra tarea, y en consonancia con los debates hacia el interior de nuestra disciplina, los espacios socio ocupacionales donde lxs trabajadorxs sociales desarrollan su acción asignan *“el rol de ejecutor terminal de políticas sociales reconociendo su lugar en el último tramo de esa cadena hipotética de diseño e implementación es un espacio reconocido y aceptado. El interrogante sería entonces, si es suficiente en función de la potencialidad de nuestro saber y quehacer profesional”* (Bonicatto, 2014: 9).

Yolanda Guerra realizará una advertencia ante esta cuestión aludiendo que *“a medida que los profesionales se deparan con situaciones inmediatas acaban por reducir sus acciones a la manipulación de variables del contexto empírico en el cual actúan, por que la expectativa de las organizaciones (públicas y privadas) en torno de la acción del trabajador social se localiza en la recuperación del índice de normalidad necesario al (re)establecimiento del “orden social”* (Guerra, 2000: 18)

Si bien la condición de trabajador asalariado ocasiona que el profesional deba responder a las exigencias de quien lo contrata, destacamos especialmente la categoría de autonomía relativa que caracteriza el ejercicio profesional posicionando al Trabajo Social como es co-responsable tanto del rumbo de sus actividades como de las formas de conducirlas (Iamamoto, 1997)

En este sentido, *“lxs trabajadorxs sociales implementan las políticas sociales pero también colocan temas en agenda pública, deciden y definen políticas específicas en diferentes sectores, ocupan espacios de decisión en los organismos estatales, implementa y además evalúa. Cada espacio potencial a ser ocupado requiere de saberes específicos que deberán ser construidos en el marco de un proceso de formación permanente”* (Bonicatto, 2014: 10). Al respecto, vale decir que la autonomía relativa que dispone el trabajador social estará directamente relacionada con el posicionamiento ético-político y su participación en la correlación de fuerzas sociales. *“De esta manera las alternativas se evaluarán en función de las finalidades que se persiguen, en un espacio ocupacional concreto y en función del análisis que haga respecto de dicha correlación de fuerzas que allí se establezcan”* (Oliva, Mallardi y Pérez, 2010).

Una mención especial demanda el papel de lxs trabajadorxs sociales al emerger proyectos neoliberales caracterizados por *“un Estado reducido a funciones mínimas y la preponderancia de las lógicas del mercado y de la sociedad civil, la relación de lxs usuarixs de las políticas sociales se ve modificada. Los bienes y servicios de las políticas públicas se precarizan mediante la focalización, la descentralización y la asistencialización,*

*como así también se privatizan, generando procesos de re-mercantilización y re filantropización de las respuestas dadas a la “cuestión social”. De esta manera, los derechos sociales que están contenidos en las distintas legislaciones, se tornan beneficios, mercancías o dádivas y el Trabajo Social se encuentra con un “sujeto de beneficios” y no un sujeto de derechos, lo cual le plantea ciertas contradicciones en el ejercicio profesional”* (Comisión de Ética y Derechos Humanos del CATS, 2008: 6)

En este tipo de coyunturas la circulación del mito en cuestión suele verse potenciada partiendo de una asignación de responsabilidades puesta en lxs trabajadorxs sociales que parecieran ser quienes deberían dar respuestas de forma individual invisibilizando la compleja trama que encuadra el ejercicio profesional y la vida cotidiana de las personas. Ante estas instancias es necesario fortalecer una práctica focalizada en la dimensión ético política del Trabajo Social situando los modos de desplegar los procesos de intervención y generar estrategias colectivas que permitan enfrentar dichas condiciones de trabajo tales como la sindicalización, la participación en frentes de organizaciones sociales, colegios profesionales, espacios de supervisión, entre otras que permitan materializar los estandartes de las leyes de ejercicio profesional y los códigos de ética vigentes.

### **“Lxs Trabajadorxs Sociales solucionan problemas sociales a partir de recursos materiales”**

*“Cuando conté en mi casa que iba a estudiar Trabajo Social me preguntaron si era lo mismo que Asistente Social. Eso no fue todo, también me preguntaron porque tenía que estudiar tantos años si, a fin de cuentas, iba a repartir cajas de alimentos, chapas y colchones para solucionarle los problemas a la gente”*

Estudiante avanzado de Trabajo Social- UNPaz

*“Mientras estudiaba Trabajo Social tuve que escuchar de personas cercanas frases como: ““Ahora que estudias para ser asistente social puedes ayudarme con una casita”; “Cuando seas Licenciada acordate de nosotros porque nunca salimos en un plan”; “¿Ustedes consiguen terrenos no?”*

Graduada de Trabajo Social - UNPaz

Los extractos que encabezan este apartado nos permiten iniciar el proceso de análisis de la mano del discurso de las personas que componen las redes socio familiares de lxs estudiantes de la carrera de Trabajo Social, quienes aparentemente consideran que existe alguna re-

lación entre el Trabajo Social y la función de “solucionador inmediato” de problemas estructurales y complejos. Lo que es posible advertir en primera instancia es que las expresiones ofrecidas se muestran distantes de aquello que el marco legislativo regulatorio entiende por Trabajo Social y las incumbencias profesionales que del mismo se desprenden. Volviendo sobre la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 y al abordar las incumbencias profesionales, la ley en cuestión remite al asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, programas, proyectos, diagnósticos sociales e institucionales, intervenciones profesionales en diferentes contextos e instancias, elaboración de informes sociales, integración de equipos interdisciplinarios, tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión, dirección y administración de instituciones, entre otras. Así, como puede apreciarse, el mito en cuestión no forma parte de las incumbencias profesionales del Trabajo Social, es decir lxs trabajadorxs sociales no solucionan problemas ni ayudan a las personas.

Atendiendo a los procesos de intervención es importante establecer que suelen iniciarse a partir de las demandas que las personas, en su calidad de sujeto socio deseantes, pueden identificar y comunicar. Con cierta frecuencia, a estas demandas les urgen respuestas que están atravesadas por la singularidad de las políticas sociales generadas en el marco de un Estado determinado. Por ello, las frases compartidas tienden, en primer lugar, a vincular erróneamente al Trabajo Social con un papel de “mediador” entre los problemas sociales y el Estado, y en segunda instancia a invisibilizar el papel de las políticas sociales.

Por otro lado, las expresiones compartidas no solo ponen de manifiesto cierto desconocimiento o confusión respecto al ejercicio profesional, sino que especialmente denotan la idea de que el Trabajo Social puede solucionar los problemas sociales y que los mismos se reducen a cuestiones del orden de lo material. Silvina Cavalleri (2014) expresa que los problemas son construcciones socio históricas de carácter multidimensional (cultural, social, económica, política e ideológica), y fundamentalmente es menester recordar que los problemas sociales son expresiones de la cuestión social, esa desigualdad inherente al modo de producción capitalista.

En relación con lo expuesto, las intervenciones ante los problemas sociales deben ser realizadas dentro de la perspectiva de la totalidad y no en un marco atravesado por la inmediatez. En esta línea de pensamiento, los problemas sociales se postulan como estructurales y no se



condicen con una posible solución que no implique un cambio radical en el modo de producción vigente. Así, los procesos de intervención construyen una respuesta parcial enmarcada en un modelo de Estado determinado y en función de las políticas sociales en curso.

Las políticas sociales, aquellos mecanismos de intervención estatal ineludibles al pensar los procesos de inserción del Trabajo Social, no tienen como única función mantener el orden social, sino también generar consenso y especialmente reconocer los movimientos de lucha desplegados por la clase trabajadora.

Entonces, atendiendo a la desigualdad estructural del modo de producción que nos enmarca, es importante tener en consideración que las respuestas a las demandas que inician los procesos de intervención, atendiendo a lo que señala Karsz (2020), si bien serán paliativas en el plano material tendrán la potestad de ser decisivas en el plano ideológico.

En síntesis, y problematizando el mito en cuestión, lxs trabajadorxs sociales no solucionan problemas sociales a través de recursos materiales. Los procesos de intervención que se despliegan de modo situado, están ligados a un modelo de estado determinado y enmarcados en el sistema capitalista, dando lugar a los desafíos que nos ofrece el escenario cotidiano de actuación profesional y ponderando la dimensión ético política, que es aquella que permite dotar a los procesos de intervención de instancias decisivas.

## “El Trabajo Social es una profesión de mujeres”

*“Recuerdo cuando estaba en la fila para hacer la inscripción y mencioné que iba a anotarme en Trabajo Social. Me miraron “raro”. Creo que más de una persona quiso preguntarme ¿los hombres pueden anotarse en esa carrera?»*

Estudiante inicial de Trabajo Social - UNPaz

*“Recuerdo que cuando me anoté en la carrera lo primero que dije fue “voy a estudiar Trabajo Social porque me interesa ayudar en mi barrio”. Con el paso del tiempo fui entendiendo que para ayudar no necesitaba estudiar y que naturalizar que tenía que estudiar muchos años para poder ayudar implicaba reproducir el mismo problema con el que batallaba desde mi lugar de ama de casa desde hacía tantos años”*

Graduado en Trabajo Social - UNPaz

El origen de este mito tiene su correlato en las aulas universitarias y en la mayoría de espacios socio ocupacionales donde el Trabajo Social tiene presencia. Para ser más precisxs, el imaginario colectivo considera que el Trabajo Social es una profesión originada y llevada a cabo principalmente por mujeres.

En esta línea, *“el Trabajo Social originario, asociado al voluntarismo, a la caridad y a la disposición para hacer el bien, imprime el sesgo de género que reconoce como ‘propio’ de la mujer y como capacidades innatas al amor, cuidado y filantropía”* (Nebra y Heredia, 2019: 218). Es precisamente de la mano de estas cuestiones que gran parte de las personas que nos rodean a lo largo del proceso de formación y luego durante el ejercicio profesional, consideran que el carácter “voluntarista”, “flantrópico” (sustentado en el amor a los otros) e incluso “caritativo” (atravesado por el amor a Dios) prima por sobre la comprensión del Trabajo Social como una profesión asalariada inserta en la división socio técnica del trabajo que simplemente convive con otras formas de enfrentamiento a la cuestión social como fueron y son la caridad y la filantropía pero que lejos está de ser un devenir de la evolución de las mismas o un tipo de intervención emparentada (Villete, Mendoza, Fink y Weber Suardiaz, 2018).

Para avanzar sobre este mito es ineludible volver sobre el origen y la profesionalización de la disciplina, para desandar el camino que da forma a este mito. Lo primero a aclarar es que el Trabajo Social no es una disciplina o carrera universitaria femenina sino feminizada (Parra: 2001). El proceso de feminización es abordado y discutido por varixs autorxs, aunque en este caso, vamos a recoger lo planteado por Lorente Molina (2004) que nos plantea que es un término que incorpora una complejidad distinta y distintiva, dado que consiste en asignar valores que, cultural e históricamente son considerados femeninos.

La feminización entonces, no hace referencia de una mayor presencia pública de mujeres en la profesión sino al hecho de adscribir pautas de comportamiento a lxs profesionales. Los comportamientos son trasladados desde la división histórica entre lo público y lo privado, donde la primera esfera es asignada el hombre proveedor que trabaja fuera del hogar, y la segunda a la mujer que resulta ser la encargada de realizar las labores de cuidado y crianza al interior del hogar. Rodríguez Miñón Sala (2017) va a explicar este proceso de la mano de la idea de “maternidad social”, diciendo que cuando surge la cuestión social y se acuerda intervenir, las mu-

jeros son quienes comienzan con el trabajo como una extensión del cuidado brindado en los hogares.

Entonces, ¿Por qué es importante entonces reflexionar en torno a la feminización del Trabajo Social? ¿Por qué necesitamos hacerlo desde una perspectiva de género como lo plantea la literatura de forma más predominante?. Al decir de Grassi *“¿es el género de los agentes (más específicamente el perfil femenino) lo que determina las características de este campo profesional? ¿o es más conducente distinguir las preguntas referidas a la profesión y la construcción de su objeto de intervención, de aquellas que se refieren a la producción social de las vocaciones y la “natural” elección de carreras que atrae mujeres al Trabajo Social y aleja a los varones”* (Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld, 2005: p. 10).

En primer lugar, el seguir reproduciendo la correspondencia del ejercicio profesional del Trabajo Social principalmente con “personas mujeres” y con un “sesgo mesiánico y voluntario” conlleva no solo a sostener la naturalización en torno al ejercicio del Trabajo Social llevado a cabo preferentemente por mujeres, sino también habilita cierto cuestionamiento a los debates y luchas ligados a las condiciones materiales pecuniarias reproduciendo estereotipos ligados a la labor reproductiva en clave de una actividad no remunerada. Estela Grassi (1989) en su obra “La mujer y la profesión de Asistente social” explica que la construcción de la identidad femenina se vincula con ciertos estereotipos que, si bien están en proceso de deconstrucción, deben ser nombrados: los cuidados de la esfera reproductiva de la vida cotidiana, lo privado y la subordinación. De hecho, lo esperable desde el sentido común es que lxs trabajadxs sociales puedan *“contener, ayudar a resolver problemas, estar disponible en todo momento y brindarse a los demás sin límite. Si analizamos estas expectativas en relación con lo atribuido en la sociedad a las mujeres parece haber cierta semejanza”* (Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld, 2005: p.51) y la presencia de masculinidades y la condición de trabajadxs asalariadxs estarían generando una ruptura con aquello concebido como natural pero seguiría siendo “una excepción a la regla”.

Un proceso similar se despliega en torno a la histórica condición subsidiaria del Trabajo Social en relación con otras disciplinas de las ciencias sociales, estigma sumamente vinculado con la feminización de la profesión. Si el Trabajo Social es concebido por el imaginario colectivo en calidad de una profesión subsidiaria, estaríamos avalando que el Trabajo Social “ayuda” o “asiste”, en este caso, a otras profesiones (tal como habría sucedido

en alguna instancia ligada al origen y los inicios de la profesión).

Si bien es posible comprender que el entrecruzamiento de las condiciones originales del Trabajo Social da lugar a las representaciones sociales imperantes respecto de la profesión y a las prácticas que se desempeñan en el marco de la misma, vale recordar que *“esta relación fue construida a través de la historia que se inicia con la beneficencia marcando profundamente un rumbo que con mucho esfuerzo se trata de cuestionar, de modificar pero que de alguna manera existe en el imaginario de los sujetos. En este sentido, la propia visión de la beneficencia y el papel desempeñado por las mujeres fue revisado a través de la investigación histórica realizada por el feminismo”* (Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld, 2005: p.51)

En esta línea, no solo es menester recordar que *“la militancia y las teorías feministas (en sentido amplio y sin desconocer sus parcialidades) desataron transformaciones culturales muy profundas, dando lugar a una presencia pública incuestionable de las mujeres”* (Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld, 2005: p.13) sino que permanece en agenda la necesidad de hacer revisiones permanentes del tema en espacios académicos y en los colegios profesionales como lugares e instancias ineludiblemente pensadas para convocar estas problematizaciones.

### “Lxs trabajadxs sociales te sacan a tus hijxs”

*“Ese día yo estaba de guardia y me llamaron por una interconsulta desde el servicio de obstetricia del hospital. Cuando llegué y me presenté como Trabajadora Social ante la persona que estaba en la puerta del servicio de neonatología esperando poder entrar a ver a su hijo recién nacido, la mujer estalló en llanto y empezó a gritar “no quiero que me saques a mi hijo”. No sabía qué decirle. Lo que sí sabía es que me estaba muriendo de vergüenza”.*

Graduada en Trabajo Social.

El origen de este mito que posiciona al Trabajo Social como una disciplina que tendría entre sus incumbencias la potestad de “quitarle lxs hijxs a las personas” nos lleva a revisar dos cuestiones. En primer lugar nos demanda comprender que los procesos de intervención son siempre situados (Cruz, Reyes, Cornejo, 2012) y como tales están íntimamente vinculados con las políticas sociales y los marcos legales que atraviesan los escenarios en los cuales se despliega el ejercicio profesional, aun atendiendo a la autonomía relativa (Iamamoto, 1997)

con la que cuentan lxs profesionales a partir de la cual se permiten reorientar y traspasar la demanda institucional.

En segundo lugar nos invita a pensar, en torno al origen de la profesión y su carácter práctico e interventivo que en ciertas oportunidades ha sido transmutado por un pragmatismo o inmediatez de la acción, *"conduciendo indefectiblemente a prácticas reiterativas, burocratizadas y mecánicas. La acción inmediata, y por lo general institucionalizada y burocratizada, acabó convirtiéndose en el objetivo fundamental de la profesión"* (Parra, 2010: p. 2)

Atendiendo a las dos cuestiones presentadas vale decir que este mito nos remonta a la Ley de Patronato N° 10.903 vigente desde 1919 hasta 2005, con la que se profundizó la "intervención estatal al extender los motivos por los cuales los progenitores podían ver afectado su derecho de patria potestad" (Zapiola, 2010:5). Esto significó que si la madre o el padre hubiese cometido algún delito, o cuando lxs menores se encontraran "moral o materialmente abandonadxs" pasarían a tutela estatal. Con esta ley se buscó principalmente establecer mecanismos de control sobre madres, padres e hijxs, en especial aquellxs de sectores considerados desfavorecidos. Asimismo se idearon proyectos cuyo objetivo era encauzar las conductas, evitando que lxs menores se volvieran "delincuentes".

Tiempo más tarde, con la sanción de la Ley 4.664 que estipulaba la creación de los Tribunales de menores, la figura de lxs visitadorxs ambientales se hizo presente. Su intervención suponía una mediación entre las familias y el Estado, elaborando informes donde buscaba dar cuenta de "las condiciones de la vivienda, los ingresos económicos, el estado civil y moralidad de los padres, el nivel de escolarización, entre otros datos" (Stagno, 2010:136)

Así, la acción de emparentar la figura de aquellxs visitadorxs con lxs Trabajadorxs Sociales de la actualidad, nos permite visibilizar que existe en el imaginario colectivo la asignación de un rol caracterizado por ser un mero ejecutor de decisiones tomadas por otrxs (jueces, medicxs, entre otros)

En la actualidad aún continúa circulando este mito que sostiene que tanto el Estado como sus representantes o empleados (en este caso trabajadorxs sociales) tienen la potestad "sacar a lxs hijxs" de forma intempestiva, impulsiva, abrupta y despojada de fundamento y pro-

cesos de escucha. De esta manera, los procesos de intervención desplegados por Trabajadorxs Sociales en articulación con organismos ejecutores de protección de la niñez, quedan invisibilizados y ligados al acto de "quitar niñxs" sin mediar estrategias profesionales en torno a ello y sin considerar que esta es la última instancia a la cual se recurre, y que solo tienen lugar luego de procesos de trabajo sostenidos en el tiempo de carácter intersectorial, articulación con otrxs profesionales, registro del fracaso de estrategias intermedias en instancias previas y especialmente de un ejercicio profesional fundado en la problematización.

Clara Weber Suardiaz (2010) nos propone que la problematización es una herramienta fundamental para la profesión pero también nos advierte respecto de que no pensarla como un simple "plantear problemas", sino como un modo de ponderar la necesidad de un bagaje teórico-metodológico que nos permita deconstruir y comprender la realidad en la cual nos proponemos intervenir. Volviendo al mito planteado, vale decir que el problema principal está en que este proceso reflexivo sobre la realidad se ve obturado, generando un reduccionismo y colocando a la profesión del Trabajo Social en un rol de ejecutores desprovistos de capacidad reflexiva y de un posicionamiento ético político.

A lo mencionado es posible agregar el desconocimiento de que los organismos de protección de la niñez siguen ciertos ordenamientos establecidos legalmente en pos de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Niños promulgada en 2005, se estipula que los profesionales intervinientes deben aplicar prioritariamente medidas que tengan como fin la preservación de los vínculos familiares y siempre se debe apoyar la permanencia con su grupo familiar. En caso de que se tome una medida de protección excepcional, es decir, desvincular al niño, niña o adolescente de su grupo familiar, hay que tener en cuenta que es una acción limitada en el tiempo, mientras aquello que se identificó como amenaza a sus derechos persista.

Así, consideramos que este tipo de procesos de intervención requieren de instancias establecidas en pos de ponderar la escucha y la condición sociodeseante de las personas con las que trabajamos (Karsz, 2007) promoviendo instancias de diálogo con las familias en torno a la especificidad de los procesos de intervención del Trabajo Social, así como su especificidad profesional, para así poder disipar este imaginario tan difundido que en reite-



radar ocasiones obstaculiza el desarrollo de un encuadre de trabajo basado en la confianza y el respeto.

## “El trabajo social nació para tener los pies en el barro”

*“Lo único que espero con ansias son las prácticas pre profesionales porque todo el resto es bla bla teoría que luego, cuando salís a la cancha, no sirve de nada”*

Estudiante inicial de Trabajo Social - UNPaz

*“En todas las materias lo mismo: articular teoría y práctica. Aún no entiendo porque tanta insistencia con eso, si a fin de cuentas cuando terminas la carrera seguro que lo que vale es lo que haces y no lo que dicen los autores”*

Estudiante avanzada de Trabajo Social - UNPaz

A lo largo de la formación profesional en Trabajo Social resuenan no solo frases como las que encabezan el apartado, sino que una vez graduadxs es posible escuchar apreciaciones tales como “lo que vale es quien tiene los pies en el barro” o “¿Vos quieres ser un profesional de escritorio?”.

Desde el inicio del proceso de formación lxs trabajadorxs sociales aprenden a convivir (y aspiran a deconstruir) dos “falsas” dicotomías: intervención vs. investigación y teoría vs práctica, vicisitudes que nos demandan inevitablemente volver sobre el origen de la profesión. En este sentido Karsz (2007) indica que “equivocarse de diagnóstico es equivocarse de práctica”, reivindicando así la teoría planteando que el problema no es práctico sino teórico.

El Trabajo Social surge como profesión en América Latina luego de un largo proceso de profesionalización, siendo la primera Escuela de Servicio Social en Argentina la del Museo Social Argentino fundada en el año 1930.

A lo largo de todo el proceso de constitución del campo profesional se fueron dando particularidades en los distintos continentes y países. *“En el caso de la Argentina, el campo de la asistencia social profesionalizada se estructuró de la mano de los médicos filántropos y con una fuerte división del trabajo en su interior: aquéllos (varones del campo de la medicina higienista) eran los portadores del saber “científico”, de donde derivaban los modos de acción correcta; las visitadoras y asistentes sociales, instrumentadas por éstos, debían llevar a la práctica las tareas pre-establecidas”* (Grassi, 1995: 4). Así, volver sobre

el origen del Trabajo Social como profesión en Argentina permite advertir dos tensiones fundamentales íntimamente vinculadas al mito abordado en este apartado.

Por un lado visibilizar un inicio que pone de relieve una división en la que el Trabajo Social se dedicaba “al hacer” y otras disciplinas “a teorizar”. Así, se forjó una noción vinculada a que la especificidad del Trabajo Social en calidad de práctica profesional interventiva estaba en el hacer mismo, quedando la construcción de conocimiento científico en un lugar subsidiario, y distante de la identidad propia de la profesión. Por el otro permite ponderar la necesidad de revisar la tendencia a pensar la teoría escindida de la práctica, e incluso ambas esferas como dos compartimentos estancos que requieren ser puestos en diálogo de forma artificial, al punto tal que la clásica tensión teoría/empíria, expresada al interior del Trabajo Social como teoría/práctica, se materializó en la división del trabajo al interior del campo profesional referida como primera tensión en líneas previas.

A lo largo de su construcción y consolidación como profesión, la mencionada “división del trabajo” se reiteró en varias oportunidades, como por ejemplo en instancias desarrollistas, donde los productores de conocimiento eran los técnicos de las agencias internacionales y lxs trabajadorxs sociales ejecutorxs eran nominados como agentes de cambio (Manrique Castro, 1992)

Tiempo más tarde, en 1960 con el auge del Movimiento de Reconceptualización de América Latina, estas tensiones se instalaron en el debate del colectivo profesional y tuvieron lugar las primeras manifestaciones que se propusieron redireccionar y redefinir el objeto del trabajo social dentro del campo profesional jerarquizando la producción de conocimiento y poniendo en tensión el empirismo inmediato. Uno de los objetivos más destacados del Movimiento de Reconceptualización versa en torno a superar el planteo de “buscar articulación teórico-práctica” problematizando la raíz dicotómica de la interpretación que supone que hay dos ámbitos que deben coincidir.

La deconstrucción de este mito reviste de especial importancia atendiendo a que para poder establecer el Trabajo Social como una práctica profesional autónoma (Grassi, 1995) es menester que la profesión conjugue, al interior de su colectivo y no modo unipersonal en cada unx de sus graduadxs, tanto la práctica profesional interventiva como la práctica profesional investigativa, considerando la igualdad de estatus de las mismas y la

recíproca necesidad en la que se enlazan, y que además no pueden pensarse aisladas del contexto general de la producción de ideas, en todas aquellas materias que son afines, producciones que se fueron consolidando en Argentina, a pesar del contexto neoliberal imperante en muchos momentos de nuestra historia (Grassi, 2007).

## Conclusiones

En el presente escrito invitamos a la reflexión sobre la importancia de los mitos, su actualidad, las acepciones que conllevan y los sentidos construidos (Sáez Alonso, 1991). Insistimos que la primera actitud ante las producciones del imaginario común debe ser alojarlas para luego poder analizarlas y problematizarlas a partir de visibilizar la importancia y necesidad de un conocimiento científico que pueda poner en tensión aquellas verdades absolutas e irrevocables que parecen impulsar las construcciones del sentido común.

Así, volviendo sobre los planteos iniciales y habiendo atravesado las tensiones propias que cada apartado aporta resulta visceral plantear que el Trabajo Social es una práctica profesional especializada, interventiva, legitimada por un saber acreditado académicamente, de carácter asalariado y colegiada. Esta profesión se encuentra inserta en la realidad social, la cual es dinámica y variable y demanda ser transformada permanentemente, transformando a quienes la habitan y construyen de forma simultánea.

Silvina Cavalleri (2008) sostiene que el Trabajo Social es una profesión que surge en el contexto del capitalismo ligado al Estado y las políticas sociales como una de las formas de enfrentamiento a las manifestaciones de la cuestión social. Por ello es fundamental recordar que los trabajadorxs sociales se desempeñan laboralmente en distintos espacios socio ocupacionales que los emplean, atendiendo a que los mismos pueden ser de carácter privado, público o bien vinculado al tercer sector, siendo el Estado el principal empleador de dicho colectivo profesional.

La mayor parte de las premisas que se fueron intentando analizar y deconstruir a lo largo del escrito permiten dar cuenta de un sin fin de contradicciones que empañan la aproximación de las personas a una esta concepción del Trabajo Social en tanto profesión asalariada, generando controversias al interior del colectivo profesional y confusiones en cada sujeto socio deseante que apuesta

a la co-construcción de procesos de intervención con el propósito de transformar alguna cuestión de la realidad social habitada.

Siguiendo a Karsz (2006, 2007, 2020) el desarrollo del presente escrito que se inicia y se sustenta en relatos biográficos de personas que atravesaron procesos de formación y ejercicio profesional ligado al Trabajo Social, tiene como propósito materializar aquello que se postula: los procesos de construcción de conocimiento y de los procesos de intervención tienen una dimensión transformadora de la mano de la dimensión ético política, un plano de la práctica que profesional que resulta ser precisamente el decisivo y a partir del cual podemos no solo generar cambios en la forma de comprender y habitar la realidad en la que vivimos quienes integramos el colectivo profesional del Trabajo Social, sino especialmente ponderar el lugar que ocupan los sujetos socio deseantes con quienes trabajamos cotidianamente.

En la Alegoría de la Caverna de Platón es posible advertir a varios hombres prisioneros de una posición determinada a través de cadenas. A partir de dicha posición original y primera, viendo proyecciones de sombras podrían transcurrir la vida de estos hombres, iban conociendo "la verdad".

Es precisamente a partir de ello que surge la pregunta ligada a qué sucedería si alguno de ellos fuese liberado y conducido hacia otra posición. Probablemente, además de ver la luz cambiaría de discurso...

Pensar de modo reflexivo el ejercicio profesional ligado a una disciplina determinada demanda, como condición *sin e qua non*, conocer, aceptar y considerar tanto su origen como aquellas premisas que constituyen el imaginario colectivo que atraviesa la realidad social.

Apelar a la posición subjetiva de cada profesional, y específicamente a la dimensión ético política de los procesos de intervención, parece ser una posibilidad; siempre y cuando se puedan sostener posiciones simbólicas frente a las demandas imaginarias, o no, del otro; intentando descubrir si los lugares atribuidos son imaginarios, deseados y encarnados. Salir a la luz, reconocer los orígenes, el imaginario colectivo que nos atraviesa, distintas posiciones y formaciones, aceptando viejos y nuevos interrogantes, para luego volver a la caverna y descubrir que sucede al volver a ver las sombras proyectadas...

## Bibliografía

- Bonicatto, M. (2014). La construcción del espacio ocupacional: Un juego de final abierto. Mimeo. La Plata: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) - Facultad de Trabajo Social (FTS)
- Campos, N. G. T. (2004). Los mitos. Consensos, aproximaciones y distanciamientos teóricos. *Gazeta de antropología*, 20.
- Cavalleri, M. S. (2008) "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas" en Castronovo, R.; Cavalleri, M. S. (coords.) *Compartiendo notas: el Trabajo Social en la contemporaneidad*. Remedios de Escalada, De la UNLa- Universidad Nacional de Lanús.
- Cavalleri, M. S. (2014) La construcción de problemas en Trabajo Social. Mimeo. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Comisión de Ética y Derechos Humanos del CATS (Colegio de Trabajadores Social de la Provincia de Buenos Aires) (2008) *Atravesamientos ético-políticos en los espacios socio ocupacionales del Trabajo Social*. Colección Ética en debate. La Plata.
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *PSYKHE*, 15(1), 95-106.
- Cruz, M. A., Reyes, M. J. y Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. *Cinta de moebio*, (45), 253-274.
- Díaz Cruz, R. (1998) *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*. Barcelona, Anthropos, UAM-I.
- Eliade, M. (2000) *Aspectos del mito*. Barcelona: Paidós.
- Fernández Soto, S. (2005) Políticas sociales, ciudadanía y espacio público. En *El Trabajo Social y la cuestión social: crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Editorial Espacio, Buenos Aires, 2005. Pg.155-161.
- Genolet, A., Lera, C.; Gelsi, C.; Musso, S. y Schoenfeld, Z. (2005) *La profesión de Trabajo Social ¿Cosa de mujeres? Estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Godard, F. y R. Gabanes (1996). *Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales*. Centro de Investigaciones sobre dinámica Social. Cuadernos del CIDS Serie II, Universidad Externado de Colombia.
- Grassi, E. (1989) *La mujer y la profesión de Asistente Social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Grassi, E. (1995) *La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social*. Revista Margen Edición N° 9 - Agosto 1995, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2007) .Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social. *Revista Katál*, Florianópolis, v. 10 n. pp. 26-36.
- Guerra, Y. (2000) *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social*. En: *Revista Servicio Social & Sociedad* N° 62, San Pablo: Cortez Editora.
- Iamamoto, M. (1997) *Servicio Social y división del Trabajo Social*. São Paulo: Cortez Editora.
- Karsz, S. (2006) *La investigación en Trabajo Social*. Volumen V. Publicación de Jornadas realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)
- Karsz, S. (2007) *Problematizar el trabajo social – definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Karsz, S. (2020) Luz Bruno entrevista a S. Karsz: "Pensar el Trabajo Social para fortalecer sus prácticas" *Revista "Debate Público. Reflexión del Trabajo Social"*-Conversaciones sobre lo Público. Año 10 N°19, 5-4-2020 pág. 21-32.
- Manrique Castro, M. (1992) "De apóstoles a agentes de cambio: el trabajo social en la historia latinoamericana. Ediciones CELATS, 1992.
- Molina, B. L. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, (26), 39-53.
- Nebra, M. J. y Heredia, C. R. (2019) ¿ Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social? Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"* . Carrera de Trabajo Social. UBA. Año 9, Nro. 17, pp. 215-223.
- Oliva, A., Mallardi, M. Pérez C. (2010) *Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo Social*. Ponencia presentada en el 3° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social: Escenario político de Latinoamérica, el desafío del pensamiento crítico en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Parra, G. (2001). *Antimodernidad y trabajo social: orígenes y expansión del trabajo social argentino*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

- Parra, G. (2010) En el camino de la Investigación Cualitativa: Reflexiones sobre Reconstrucción Histórica, Historia Oral y Trabajo Social. Ponencia presentada en XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Chile.
- Pastorini, A. (2004) ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión - conquista. En: Borghianni, E y Montaña, C (Orgs). La política Social Hoy. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Rodríguez Miñón Sala, E. (2017). La mujer como profesional del Trabajo Social. Trabajo social hoy, (80), 23-44.
- Sáez Alonso, R. (1991). El conocimiento científico y el conocimiento mítico, asumidos en el método pedagógico. Revista Complutense de Educación. Vol. 2 (2) - 277-295. Madrid: Edit. Univ. Complutense.
- Stagno, L. (2010). Infancia, juventud y delincuencia a través de una práctica judicial. Las primeras actuaciones del Tribunal de Menores nº 1 (Buenos Aires, 1937- 1942). En Lionetti, Lucía y Míguez, Daniel (comps.) Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960), pp. 133-172.
- Villeta, V., Mendoza, M., Fink, T. y Weber Suardiaz, C. (2018) La limosna y el consejo. Formas de intervención previas a la política social. Mimeo producido en el marco del dictado de la asignatura "Introducción al Trabajo Social". Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Weber Suadiaz, C. (2010) "La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social". Revista Escenarios 15, Año 10, Nº 15, La Plata. Ed. Espacio.
- Zapiola, M. C., (2010) "La ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?", En Lionetti, Lucía y Míguez, Daniel (comps.) Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960), , 2010, pp. 117-132.